
	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

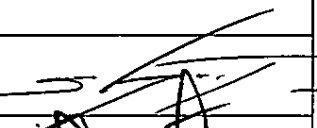

ACTA No. 005

Proceso: GESTION DOCENCIA **Subproceso: DOCENCIA**

Unidad Académica y/o Administrativa: DOCENCIA **Hora de Inicio: 2:30 PM**



Motivo y/o Evento - COMITÉ CONJUNTO DE ASIGNACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE PUNTAJE Y DE PERSONAL DOCENTE DE LA UD **Hora de Finalización: 5:00 PM**

Lugar: VICERRECTORIA ACADEMICA **Fecha: JUNIO 5 DE 2017**

INTEGRANTES	Nombre	Cargo	Firma
	Dr. GIOVANNI BERMUDEZ BOHORQUEZ	Vicerrector y quién actúa como Presidente	
	Profesora, NIRIA BONZA PEREZ	Decana Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	
	Profesor, ROBINSON PACHECO GARCIA	Decano Facultad Tecnológica	
	Profesor, SANTIAGO NIÑO MORALES	Decano, Facultad de Artes	
	Profesor, ROBERTO FERRO ESCOBAR	Decano Facultad de Ingeniería	
	Profesor, JAIME BENITEZ FORERO	Representante (Principal) de los profesores, con voz y voto	
	Profesor, GERARDO ALBERTO CASTANG MONTIEL	Secretario Comité	

Elaboró: OFICINA DE DOCENCIA **Visto Bueno del Acta: GERARDO ALBERTO CASTANG MONTIEL**

OBJETIVO:
TRAMITAR SOLICITUDES ALLEGADAS A LA OFICINA, POR PARTE DE LOS DOCENTES DE PLANTA DE LA UD.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
2. APROBACIÓN ACTA 004 DE MAYO 15 DE 2017.
3. CASOS DE PROFESORES
4. VARIOS

NOTAS:

**Los puntos de BONIFICACION se cancelarán en SEPTIEMBRE DE 2017 y los puntos SALARIALES de conformidad con el artículo 12, parágrafo III del Decreto 1279/02, que dice "Las modificaciones salariales tienen efecto a partir de la fecha en que el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje, o el órgano que haga sus veces en cada una de las universidades, expida el acto formal de reconocimiento, de los puntos salariales asignados en el marco del presente Decreto".*



**Por determinación de procedimiento para la Oficina de Docencia, cualquier solicitud que tenga inconsistencias será devuelta antes de ser presentada al Comité, con el fin de que el docente vuelva a presentarla con los soportes requeridos.*

**La Oficina de Docencia, certifica que los pares evaluadores externos se encuentran registrados en las listas de Colciencias, para todos los casos que requirieron evaluación y los conceptos soporte, se encuentran en el anexo respectivo.*

**El Comité se basa también en los lineamientos que aprueba el Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02, para la asignación de Puntos.*

**El Comité después de revisar el Artículo 10 del Decreto 1279/02 y el Acuerdo 001/04 del MEN, deja claro que no existen topes para la asignación de puntos salariales.*

**Con base en el Acuerdo 001 de junio 2 de 2004 del Consejo Superior Universitario, Art. 2, los Puntos de Bonificación se liquidaran por periodos semestrales y se pagan las bonificaciones causadas en el periodo siguiente, así; lo que se apruebe de Enero a Junio se paga en la segunda semana de septiembre y lo que se apruebe de Julio a Diciembre, se paga en la segunda semana de abril.*

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

DESARROLLO:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Verificado el quórum reglamentario se da inicio a la sesión, sometiendo a consideración el Orden del Día, el cual es aprobado.

2. APROBACIÓN ACTA 004 DE MAYO 15 DE 2017

El Acta 004 es aprobada sin ninguna modificación.

3. CASOS DE PROFESORES

PUNTOS SALARIALES



CASO 01 – CLAUDIA MABEL MORENO PENAGOS

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el CAMBIO de Categoría de Asistente a **ASOCIADO**, con el Trabajo "**Caracterización de la Cadena Productiva de la Quinua en Boyacá**".

R/- El Comité decide NO aprobarle el cambio de categoría de Asistente a **ASOCIADO**; con base en los conceptos de los evaluadores externos, de conformidad con el Art. 8 del Decreto 1279/02 y el Art. 28 del Acuerdo 011/02 y el Art. 76 de la Ley 30/92.

CASO 02 – CARMEN HELENA GUERRERO

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el CAMBIO de Categoría de Asociado a **TITULAR**, con el Trabajo "**Una mirada crítica sobre la educación "bilingüe" en Colombia**".

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

R/- El Comité decide asignarle **(22) puntos salariales** por el cambio de categoría de Asociado a **TITULAR**; con base en los conceptos de los evaluadores, de conformidad con el Art. 8 del Decreto 1279/02 y el Art. 28 del Acuerdo 011/02 y el Art. 76 de la Ley 30/92.

CASO 03 – PILAR MENDEZ RIVERA

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el CAMBIO de Categoría de Asociado a **TITULAR**, con el Trabajo **“Mentors ´insights on students-Teachers´ Performances within an Inquiry-Based Practicum”**.

R/- El Comité decide asignarle **(22) puntos salariales** por el cambio de categoría de Asociado a **TITULAR**; con base en los conceptos de los evaluadores externos, de conformidad con el Art. 8 del Decreto 1279/02 y el Art. 28 del Acuerdo 011/02 y el Art. 76 de la Ley 30/92.

CASO 04 – RAUL GIOVANNI BOGOTÁ ANGEL



Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el CAMBIO de Categoría de Asociado a **TITULAR**, con el Trabajo **“Sediments in the north andean fúquene basin (Colombia) from source to sink: A geochemistry-based reconstruction embeded in records of sedimentary, vegetational and climate change”**.

R/- El Comité decide asignarle **(22) puntos salariales** por el cambio de categoría de Asociado a **TITULAR**; con base en los conceptos de los evaluadores externos, de conformidad con el Art. 8 del Decreto 1279/02 y el Art. 28 del Acuerdo 011/02 y el Art. 76 de la Ley 30/92.

CASO 05– JOSÉ NOE POVEDA

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el CAMBIO de Categoría de Asistente a **ASOCIADO**, con el Trabajo **“Redes de Radio frecuencia, análisis, caracterización, simulación e implementación”**.

R/- El Comité decide asignarle **(16) puntos salariales** por el cambio de categoría de Asistente a **ASOCIADO**; con base en los conceptos de los evaluadores, de conformidad con el Art. 8 del Decreto 1279/02 y el Art. 28 del Acuerdo 011/02 y el Art. 76 de la Ley 30/92.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

CASO 06 – WILLIAM ANDRÉS CASTRO LÓPEZ

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el CAMBIO de Categoría de Asistente a **ASOCIADO**, con el Trabajo **“Introducción de Conceptos de Nanociencia y Nanotecnología en los Colegios del Distrito Capital de Bogotá”**.

R/- El Comité decide asignarle **(16) puntos salariales** por el cambio de categoría de Asistente a **ASOCIADO**; con base en los conceptos de los evaluadores, de conformidad con el Art. 8 del Decreto 1279/02 y el Art. 28 del Acuerdo 011/02 y el Art. 76 de la Ley 30/92.

CASO 07 – OSCAR HURTADO VERGEL



Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el CAMBIO de Categoría de Asistente a **ASOCIADO**, con el Trabajo **“La Gestión del Conocimiento como elemento dinamizador en la organización deportiva colombiana”**.

R/- El Comité decide asignarle **(16) puntos salariales** por el cambio de categoría de Asistente a **ASOCIADO**; con base en los conceptos de los evaluadores, de conformidad con el Art. 8 del Decreto 1279/02 y el Art. 28 del Acuerdo 011/02 y el Art. 76 de la Ley 30/92.

CASO 08– OSCAR FLOREZ CEDIEL

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el CAMBIO de Categoría de Asistente a **ASOCIADO**, con el Trabajo **“Evaluación de la eficiencia energética de filtros activos de potencia mediante teoría P-Q, para la mitigación de armónicos de corriente”**.

R/- El Comité decide asignarle **(16) puntos salariales** por el cambio de categoría de Asistente a **ASOCIADO**; con base en los conceptos de los evaluadores externos, de conformidad con el Art. 8 del Decreto 1279/02 y el Art. 28 del Acuerdo 011/02 y el Art. 76 de la Ley 30/92.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

CASO 09 – LUCIA PINTO MANTILLA

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el CAMBIO de Categoría de Asistente a **ASOCIADO**, con el Trabajo **“Mecanismos de prevención en enfermedades causadas por microorganismos”**.

R/- El Comité decide NO aprobarle el cambio de categoría de Asistente a **ASOCIADO**; con base en los conceptos de los evaluadores externos, de conformidad con el Art. 8 del Decreto 1279/02 y el Art. 28 del Acuerdo 011/02 y el Art. 76 de la Ley 30/92.

CASO 10– DIANA GÓMEZ NAVAS



Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el CAMBIO de Categoría de Asistente a **ASOCIADO**, con el Trabajo **“El largo camino hacia la paz”**.

R/- El Comité decide asignarle **(16) puntos salariales** por el cambio de categoría de Asistente a **ASOCIADO**; con base en los conceptos de los evaluadores externos, de conformidad con el Art. 8 del Decreto 1279/02 y el Art. 28 del Acuerdo 011/02 y el Art. 76 de la Ley 30/92.

CASO 11 – ADRIANA GORDILLO ALFONSO

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el CAMBIO de Categoría de Asociado a **TITULAR**, con el Trabajo **“Una propuesta de evaluación para las facultades de educación”**.

R/- El Comité decide asignarle **(22) puntos salariales** por el cambio de categoría de Asociado a **TITULAR**; con base en los conceptos de los evaluadores externos, de conformidad con el Art. 8 del Decreto 1279/02 y el Art. 28 del Acuerdo 011/02 y el Art. 76 de la Ley 30/92.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

CASO 12– MILLER GÓMEZ MORA

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el CAMBIO de Categoría de Asociado a **TITULAR**, con el Trabajo **“A reverse engineering method for three dimensional geometric modeling of anatomical structures”**.

R/- El Comité decide NO aprobarle el cambio de categoría de Asociado a **TITULAR**; con base en los conceptos de los evaluadores externos, de conformidad con el Art. 8 del Decreto 1279/02 y el Art. 28 del Acuerdo 011/02 y el Art. 76 de la Ley 30/92.

CASO 13– PABLO EMILIO ROZO GARCÍA



Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el CAMBIO de Categoría de Asistente a **ASOCIADO**, con el Trabajo **“Estudio y diseño de un sistema de iluminación eficiente”**.

R/- El Comité decide asignarle **(16) puntos salariales** por el cambio de categoría de Asistente a **ASOCIADO**; con base en los conceptos de los evaluadores, de conformidad con el Art. 8 del Decreto 1279/02 y el Art. 28 del Acuerdo 011/02 y el Art. 76 de la Ley 30/92.

CASO 14 – ABELARDO RODRIGUEZ BOLAÑOS

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el CAMBIO de Categoría de Asistente a **ASOCIADO**, con el Trabajo **“Patrones de diversidad de anfibios y aves en un gradiente altitudinal en el páramo de fruticas”**.

R/- El Comité decide NO aprobarle el cambio de categoría de Asistente a **ASOCIADO**; con base en los conceptos de los evaluadores externos, de conformidad con el Art. 8 del Decreto 1279/02 y el Art. 28 del Acuerdo 011/02 y el Art. 76 de la Ley 30/92.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

CASO 15– LUIS ANGEL BOHÓRQUEZ ARENAS

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el CAMBIO de Categoría de Asistente a **ASOCIADO**, con el Trabajo “**De la gestión en el aula hasta la gestión del proceso enseñanza-aprendizaje**”.

R/- El Comité decide NO aprobarle el cambio de categoría de Asistente a **ASOCIADO**; con base en los conceptos de los evaluadores externos, de conformidad con el Art. 8 del Decreto 1279/02 y el Art. 28 del Acuerdo 011/02 y el Art. 76 de la Ley 30/92.

CASO 16– ANDRÉS RODRÍGUEZ FERREIRA

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por la OBRA DE CREACIÓN COMPLEMENTARIA “**Alucinación**” (1 autor), año 2016.

R/- El Comité decide asignarle **(5.25) puntos salariales**; teniendo en cuenta el concepto de los evaluadores externos y el Decreto 1279/02.



CASO 17– CARLOS FAJARDO FAJARDO

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por:

*VIDEOS

“**Pintor Victor Ruiz**”, (1 autor); año 2016.

R/- El Comité decide asignarle **(10) puntos salariales**; con base en los conceptos de los evaluadores externos y el artículo 10, b, del Decreto 1279/02.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

“Ciudad Vitrina: Un espectáculo efímero”, (1 autor).

R/- El Comité decide asignarle **(11,6) puntos salariales**; con base en los conceptos de los evaluadores externos y el artículo 10, b, del Decreto 1279/02.

CASO 18– WILSON DIAZ GAMBA, NELSON PÉREZ y ARACELLY QUIÑONES

Solicitan asignación de PUNTOS SALARIALES por:

*VIDEO DIDÁCTICO

“Desarrollo humano, didáctica y creatividad en educación universitaria”, (3 autores), año 2017.

R/- El Comité decide asignarle **(3,15) puntos salariales a cada autor**; con base en los conceptos de los evaluadores externos y el artículo 10, b, del Decreto 1279/02.



CASO 19 – CESAR UBAQUE, SERGIO VALBUENA y MILTON MENA

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por:

*SOFTWARE

“Especificaciones técnicas para construcción de viviendas. Aplicativo para sitio web” (3 autores), año 2016, ISBN: 13-56-26.

R/- El Comité decide asignarle **(13,5) puntos salariales a cada autor**; con base en los conceptos de los evaluadores externos y el Art. 10, literal k del Decreto 1279/02.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

CASO 20 – MARIO RODRÍGUEZ BARRERA

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por:

*SOFTWARE

“Programa para el análisis de superficies selectivas en frecuencia tipo loop cuadrado versión1.0” (1 autor), año 2016, ISBN: 13-56-8.

R/- El Comité decide asignarle **(10,75) puntos salariales;** con base en los conceptos de los evaluadores externos y el Art. 10, literal k del Decreto 1279/02.

CASO 21– HÉCTOR FLOREZ FERNÁNDEZ

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por:



*SOFTWARE

“PSSA (Pathogen sequence signature analysis)” (1 autor), año 2016, ISBN: 13-57-284.

R/- El Comité decide asignarle **(8) puntos salariales;** con base en los conceptos de los evaluadores externos y el Art. 10, literal k del Decreto 1279/02.

CASO 22– JULIAN ALFONSO TRISTANCHO

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por:

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

*SOFTWARE

"Sistema de estimación de pérdidas por explosiones en Bogotá-SEPEB" (1 autor), año 2017, ISBN: 13-58-76.

R/- El Comité decide asignarle **(8,5) puntos salariales;** con base en los conceptos de los evaluadores externos y el Art. 10, literal k del Decreto 1279/02.

CASO 23– CESAR AUGUSTO HERNÁNDEZ SUAREZ

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por:

*SOFTWARE

"Herramienta para la asignación multicanal equitativa con demanda dinámica de usuarios secundarios" (2 autores), año 2017, ISBN: 13-58-484.



R/- El Comité decide asignarle **(13,5) puntos salariales;** con base en los conceptos de los evaluadores externos y el Art. 10, literal k del Decreto 1279/02.

CASO 24– JUAN MANUEL SÁNCHEZ y JUAN PABLO RODRÍGUEZ

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por:

*SOFTWARE

"Dimensionamiento del sistema integral de tratamiento de Agua Potable – Tecnología Avanzada" (2 autores), año 2016, ISBN: 13-56-30.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

R/- El Comité decide asignarle **(12,5) puntos salariales a cada autor;** con base en los conceptos de los evaluadores externos y el Art. 10, literal k del Decreto 1279/02.

"Dimensionamiento del sistema de elevación de cabeza hidráulica" (2 autores), año 2016, ISBN: 13-56-27.

R/- El Comité decide asignarle **(12,5) puntos salariales a cada autor;** con base en los conceptos de los evaluadores externos y el Art. 10, literal k del Decreto 1279/02.

"Dimensionamiento del sistema integral de tratamiento de aguas residuales – Tecnología combinada" (2 autores), año 2016, ISBN: 13-55-356.

R/- El Comité decide asignarle **(12,5) puntos salariales a cada autor;** con base en los conceptos de los evaluadores externos y el Art. 10, literal k del Decreto 1279/02.

CASO 25– CARLOS SUAREZ FAJARDO Y GUSTAVO PUERTO LEGUIZAMÓN



Solicitan asignación de PUNTOS SALARIALES por la PRODUCCIÓN TECNICA **"UDMOTE-SPA"**, (3 autores), año 2016.

R/- El Comité decide asignarle **(9,5) Puntos Salariales a cada autor;** con base en los conceptos de los evaluadores externos y el Art. 10, J del Decreto 1279/02.

CASO 26– JULIAN ALFONSO TRISTANCHO, LEONARDO CONTRERAS y LUIS FERNANDO VARGAS

Solicitan asignación de PUNTOS SALARIALES por la PRODUCCIÓN TECNICA **"Sistema de monitoreo estructural de bajo costo (Simoes-Dimsi)"**, (3 autores), año 2016.

R/- El Comité decide asignarle **(15) Puntos Salariales a cada autor;** con base en el Art. 10, J del Decreto 1279/02.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

CASO 27 – CARLOS SUAREZ FAJARDO Y GUSTAVO PUERTO LEGUIZAMÓN

Solicitan asignación de PUNTOS SALARIALES por la PRODUCCIÓN TECNICA “**Prototipo NodOM-banda dual**”, (3 autores), año 2017.

R/- El Comité decide asignarle **(14) Puntos Salariales a cada autor**; con base en el concepto dado por los evaluadores externos y el Art. 10, J del Decreto 1279/02.

CASO 28 – MARIA TERESA GARCÍA SCHLEGEL



Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el CAPITULO LIBRO DE ENSAYO “**El ballet de Colombia, una narración carnavalesca y burlesque de la Nación Colombiana**”, publicado en el Libro Etnografías Contemporáneas III: Las Narrativas en la Investigación Antropológica, (13 autores en total), ISBN-978-958-775-829-0, año 2016.

R/- El Comité decide asignarle **(1.69) Puntos Salariales**; con base en el concepto dado por los evaluadores externos y el Art. 10, e, Art. 24, e, Art. 10, III, Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 29 – ALVARO GUTIERREZ MALAXECHEBARRIA

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el CAPITULO LIBRO DE ENSAYO “**Eficiencia económica de la Agricultura familiar colombiana y sus potencialidades para superar la pobreza rural**”, publicado en el Libro El desarrollo equitativo competitivo y sostenible del sector agropecuario en Colombia. (24 autores en total), ISBN-978-958-664-339-9, año 2016.

R/- El Comité decide asignarle **(1.20) Puntos Salariales**; con base en el concepto dado por los evaluadores externos y el Art. 10, e, Art. 24, e, Art. 10, III, Art. 15 del Decreto 1279/02.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

CASO 30 – EDWIN RIVAS TRUJILLO

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el CAPITULO LIBRO DE ENSAYO "**Gestión del conocimiento: Elementos Básicos en el diseño, implementación y evaluación de cursos virtuales**", publicado en el Libro Experiencias Educativas y prácticas pedagógicas en el contexto universitario. (55 autores en total), ISBN-978-958-8897-22-6, año 2015.

R/- El Comité decide asignarle **(0.45) Puntos Salariales**; con base en el concepto dado por los evaluadores externos y el Art. 10, e, Art. 24, e, Art. 10, III, Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 31 – PEDRO JOSÉ VARGAS MANRIQUE



Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el CAPITULO LIBRO DE ENSAYO "**El racismo en historia general de las Indias de López de Gómara**", publicado en el Libro Panorama de los estudios del discurso en Colombia (2014). (19 autores en total), ISBN-978-958-8832-470, año 2014.

R/- El Comité decide asignarle **(1,57) Puntos Salariales**; con base en el concepto dado por los evaluadores externos y el Art. 10, e, Art. 24, e, Art. 10, III, Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 32 – HAMLETH SANTIAGO GONZÁLEZ MELO

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el CAPITULO LIBRO DE ENSAYO "**Saber pedagógico y formación docente en la Universidad**", publicado en el Libro Experiencias educativas y prácticas pedagógicas en el contexto universitario. (65 autores en total), ISBN-978-958-8972-71-8, año 2016.

R/- El Comité decide asignarle **(0,16) Puntos Salariales**; con base en el concepto dado por los evaluadores externos y el Art. 10, e, Art. 24, e, Art. 10, III, Art. 15 del Decreto 1279/02.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

CASO 33 – RUTH MIRIAM MORENO AGUILAR

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el CAPITULO LIBRO DE ENSAYO “**Cider: Desarrollo, región y planificación referentes para comprender la complejidad de los procesos sociales.**”; publicado en el Libro Universidad y Desarrollo Regional. (20 autores en total), ISBN-978-958-774-428-6, año 2016.

R/- El Comité decide asignarle **(1,15) Puntos Salariales**; con base en el Art. 10, e, Art. 24, e, Art. 10, III, Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 34 – PEDRO PABLO GÓMEZ MORENO

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el LIBRO DE ENSAYO “**HD: Haceres de coloniales: Prácticas liberadoras del estar, el sentir y el pensar**”, (1 autor en total), ISBN-978-958-8972-74-9, año 2016.

R/- El Comité decide asignarle **(12,5) Puntos Salariales**; con base en el concepto dado por los evaluadores externos y el Art. 10, e, Art. 24, e, Art. 10, III, Art. 15 del Decreto 1279/02.



CASO 35 – ADRIANA GORDILLO ALFONSO

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el LIBRO DE ENSAYO “**El ideal glorioso del héroe derrotado. Análisis de la Novela la Ceniza del Libertador**”, (3 autores en total), ISBN-978-958-48-0960-5, año 2015.

R/- El Comité decide asignarle **(11) Puntos Salariales**; con base en el concepto dado por los evaluadores externos y el Art. 10, e, Art. 24, e, Art. 10, III, Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 36 – CARLOS ALBERTO SÁNCHEZ QUINTERO

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por:

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

*LIBROS DE ENSAYO

***"Teatro Griego del siglo V a.C. Para el Teatro Colombiano del siglo XXI d.C"**, (1 autor en total), ISBN-978-958-57147-7-9, año 2015.

R/- El Comité decide asignarle **(14) Puntos Salariales**; con base en el concepto dado por los evaluadores externos y el Art. 10, e, Art. 24, e, Art. 10, III, Art. 15 del Decreto 1279/02.

***"Teatro con Valor de Uso"**, (1 autor en total), ISBN-978-958-57147-8-6, año 2015.

R/- El Comité decide asignarle **(14,5) Puntos Salariales**; con base en el concepto dado por los evaluadores externos y el Art. 10, e, Art. 24, e, Art. 10, III, Art. 15 del Decreto 1279/02.



Igualmente PUNTOS DE BONIFICACIÓN por el PRÓLOGO DEL LIBRO DE ENSAYO "Dramaturgos de Larga Trayectoria", (6 autor en total), ISBN-978-958-58980-0-4, año 2015.

R/- El Comité decide negar la asignación de puntos al PRÓLOGO, debido a que no se encuentra contemplado en el Decreto 1279/02, la asignación de puntos por dicho concepto.

CASO 37 – DANIEL ERNESTO BELTRÁN RIAÑO

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el LIBRO DE ENSAYO "Fenómenos Mediáticos Contemporáneos: Una perspectiva desde las mediatizaciones y las posibilidades", (5 autores en total), ISBN-978-958-8832-51-7, año 2014.

R/- El Comité decide asignarle **(6,75) Puntos Salariales**; ; con base en el concepto dado por los evaluadores externos y el Art. 10, e, Art. 24, e, Art. 10, III, Art. 15 del Decreto 1279/02.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

CASO 38 – CARLOS FAJARDO FAJARDO

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por la OBRA ARTÍSTICA “**Insula del Viento**” (1 autor), ISBN-978-958-48-0160-9, año 2016.

R/- El Comité decide asignarle **(12,6) puntos salariales**; con base en el concepto dado por los evaluadores externos y el Decreto 1279/02.

CASO 39 – HAROL ANDRÉS CASTAÑEDA PEÑA



Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el CAPITULO LIBRO DE ENSAYO “**Classroom discourse analysis: Outlining the field**”, publicado en el Libro Discourse analysis Applied to English Language Teaching. (5 autores en total), ISBN-978-958-739-061-2, año 2015.

R/- El Comité decide asignarle **(5,2) Puntos Salariales**; con base en el concepto dado por los evaluadores externos y el Art. 10, e, Art. 24, e, Art. 10, III, Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 40 – ABELARDO RODRÍGUEZ BOLAÑOS

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el CAPITULO LIBRO DE ENSAYO “**Modelos predictivos de distribución para los micos atelinos en Colombia**”, publicado en el Libro Primates Colombianos en peligro de Extinción. (43 autores en total), ISBN-978-958-58034-0-4, año 2013.

R/- El Comité decide asignarle **(0,53) Puntos Salariales**; ; con base en el concepto dado por los evaluadores externos y el Art. 10, e, Art. 24, e, Art. 10, III, Art. 15 del Decreto 1279/02.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

CASO 41 – ABELARDO RODRÍGUEZ BOLAÑOS

Solicitan asignación de PUNTOS SALARIALES por:

*LIBROS DE TEXTO

*"**Gestión Ambiental, Educación Ambiental para la participación en la Gestión Integral del Riesgo. Módulo 1**", (3 autores en total), ISBN-978-958-8782-70-6, año 2013.

R/- El Comité decide asignarle **(8,5) Puntos Salariales**; con base en el concepto dado por los evaluadores externos y el Art. 10, d, Art. 24, d, Art. 10, III, Art. 15 del Decreto 1279/02.

*"**Gestión Ambiental, Formulación de Proyectos Generando competencias para la Gestión del Riesgo. Módulo 2**", (3 autores en total), ISBN-978-958-8782-71-3, año 2013.



R/- El Comité decide asignarle **(8) Puntos Salariales**; con base en el concepto dado por los evaluadores externos y el Art. 10, d, Art. 24, d, Art. 10, III, Art. 15 del Decreto 1279/02.

*"**Gestión Ambiental, La Comunicación en la Gestión del Riesgo de Desastres. Módulo 3**", (3 autores en total), ISBN-978-958-8782-72-0, año 2013.

R/- El Comité decide asignarle **(9,5) Puntos Salariales**; con base en el concepto dado por los evaluadores externos y el Art. 10, d, Art. 24, d, Art. 10, III, Art. 15 del Decreto 1279/02.

*"**Gestión Ambiental, La Gestión del Riesgo de Desastres. Módulo 4**", (3 autores en total), ISBN-978-958-8782-73-7, año 2013.

R/- El Comité decide asignarle **(9,5) Puntos Salariales**; con base en el concepto dado por los evaluadores externos y el Art. 10, d, Art. 24, d, Art. 10, III, Art. 15 del Decreto 1279/02.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

*"Gestión Ambiental, La Degradación Ambiental. Módulo 5", (3 autores en total), ISBN-978-958-8782-73-7, año 2013.

R/- El Comité decide asignarle **(6,5) Puntos Salariales**; con base en el concepto dado por los evaluadores externos y el Art. 10, d, Art. 24, d, Art. 10, III, Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 42 – GERMÁN ANTONIO GUEVARA

Solicitan asignación de PUNTOS SALARIALES por el LIBRO DE TEXTO "Análisis de Circuitos en Corriente Alterna", (3 autores en total), ISBN-978-958-8972-07-7, año 2016.

R/- El Comité decide asignarle **(13,12) Puntos Salariales**; con base en el concepto dado por los evaluadores externos y el Art. 10, d, Art. 24, d, Art. 10, III, Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 43 – CARLOS ARTURO SUAREZ FAJARDO



Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el LIBRO DE INVESTIGACIÓN "Introducción al análisis y diseño de antenas planas y sus aplicaciones" (1 autor en total). ISBN-978-958-89-72-95-4, año 2017.

R/- El Comité decide aplaza el caso, hasta tanto, se anexe la certificación de que el libro es el resultado de un proyecto de investigación.

CASO 44 – JHON HELVER BELLO CHÁVEZ

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el LIBRO DE INVESTIGACIÓN "El Conocimiento Didáctico del profesor de Matemáticas" (2 autores en total). ISBN-978-958-8897-89-9, año 2016.

R/- El Comité decide asignarle **(12) Puntos Salariales**; con base en el concepto dado por los evaluadores externos y el Art. 10, c, Art. 24, c, Art. 10, III, Art. 15 del Decreto 1279/02.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

CASO 45 – JULIAN TRISTANCHO, LEONARDO CONTRERAS y LUIS FERNANDO VARGAS

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el LIBRO DE INVESTIGACIÓN “**Integración de las TIC como apoyo al desarrollo de habilidades espaciales**” (3 autores en total). ISBN-978-958-8972-58-9, año 2016.

R/- El Comité decide asignarle **(17) Puntos Salariales a cada autor**; con base en el concepto dado por los evaluadores externos y el Art. 10, c, Art. 24, c, Art. 10, III, Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 46 – JULIO EDUARDO BELTRÁN VARGAS

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el LIBRO DE INVESTIGACIÓN “**Ecología de un humedal altoandino. Modelación dinámica de interacciones físicas y bióticas**” (1 autor en total). ISBN-978-958-8972-40-4 año 2016.

R/- El Comité decide asignarle **(20) Puntos Salariales**; con base en el concepto dado por los evaluadores externos y el Art. 10, c, Art. 24, c, Art. 10, III, Art. 15 del Decreto 1279/02.



CASO 47 – JAIRO HUMBERTO TORRES ACOSTA

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el LIBRO DE INVESTIGACIÓN “**Inteligencia Integral de Negocios**” (1 autor en total). ISBN-978-958-5434-22-6 año 2017.

R/- El Comité decide aplazar el caso.

CASO 48 – LUIS FERNANDO QUIJANO WILCHES

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el LIBRO DE INVESTIGACIÓN “**Parques de la Localidad de Teusaquillo**” (3 autores en total). ISBN-978-958-8972-82-4, año 2017.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

R/- Se decide asignarle **(15) Puntos Salariales**; con base en el concepto dado por los evaluadores externos y el Art. 10, c, Art. 24, c, Art. 10, III, Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 49 – HÉCTOR ARTURO FLÓREZ FERNANDEZ

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTICULO **“Biomedical Mutation Analysis (BMA): a software tool for analysing mutations associated with antiviral resistance”** (2 autores), Revista F1000 Research Volumen 5 Número 1141, año 2016, ISSN-2046-1402, indexada en categoría A1 por Colciencias.

R/- Se decide asignarle **(15) puntos salariales**; con base en el artículo 10, a y A. 2, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

PUNTOS BONIFICACION



CASO 50 – VICTOR RUIZ ROSAS

Solicita asignación de PUNTOS DE BONIFICACION por la PONENCIA Internacional **“Estudio de la influencia de la Generación de Geometría CAD en los resultados de simulación en CAE”** (3 autores), presentada en VIII Congreso Internacional de Ingenierías, Mecánica y Mecatrónica en Medellín, año 2017.

R/- El Comité decide asignarle **(84) puntos de bonificación**; con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y lleva 1/3 para el año 2017.

CASO 51 – WILSON GORDILLO THIRIAT

Solicita asignación de PUNTOS DE BONIFICACION por:

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

*POSTER Internacional

“La competencia didáctico-matemática del profesor” (2 autores), presentada en las XX Jornadas Nacionales de Educación Matemática, en Valparaíso Chile, año 2016.

R/- El Comité decide asignarle **(84) puntos de bonificación**; con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y lleva 1/3 para el año 2016.

***“Algunos conflictos semióticos en la noción de límite en estudiantes de pedagogía”** (2 autores), presentada en las XX Jornadas Nacionales de Educación Matemática, en Valparaíso Chile, año 2016.

R/- El Comité decide asignarle **(84) puntos de bonificación**; con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y lleva 2/3 para el año 2016.



CASO 52 – CESAR TRUJILLO RODRIGUEZ

Solicita asignación de PUNTOS DE BONIFICACION por la PONENCIA Internacional **“Comparative analysis of topologies for the interconnection of batteries and supercapacitors in a Hybrid energy storage system”** (3 autores), presentada en PEDG 2017, Florianópolis Brasil, año 2017.

R/- El Comité decide asignarle **(84) puntos de bonificación**; con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y lleva 1/3 para el año 2017.

CASO 53 – HERBERT ENRIQUE ROJAS CUBIDES

Solicita asignación de PUNTOS DE BONIFICACION por la PONENCIA Internacional **“Evaluación de un sistema de generación de energía eléctrica a partir de biogás, producido por la digestión anaerobia de estiércol bovino”** (3 autores), presentada en el III Congreso de Energía Sostenible, en Bogotá, año 2016.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

R/- El Comité decide asignarle **(84) puntos de bonificación**; con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y lleva 1/3 para el año 2016.

CASO 54 – HÉCTOR FUENTES LÓPEZ

Solicita asignación de PUNTOS DE BONIFICACION por la PONENCIA Internacional "**Localización y relocalización de la Industria en Colombia 1980-2014**" (1 autor), presentada en el XVII Simposio Internacional - SELPER, en Puerto Iguazú, Argentina, año 2016.

R/- El Comité decide asignarle **(84) puntos de bonificación**; con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y lleva 1/3 para el año 2016.

CASO 55 – DANNY NARANJO LASSO

Solicita asignación de PUNTOS DE BONIFICACION por:



*PONENCIAS Internacionales

*"**Estructuras Ambientales de Protección Marginal en Nuquí, Colombia**" (1 autor), presentada en el VI Simposio Internacional sobre Hidráulica de Ríos, en Santafé, Argentina, año 2013.

R/- El Comité decide asignarle **(84) puntos de bonificación**; con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y lleva 1/3 para el año 2013.

*"**Evaluación de Geoestructuras Marginales de Protección en Nuquí, Río Nuquí, Colombia**" (1 autor), presentada en el XXV Congreso Latinoamericano de Hidráulica, en Santiago de Chile, año 2014.

R/- El Comité decide asignarle **(84) puntos de bonificación**; con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y lleva 1/3 para el año 2014.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

***“Estructuras Ambientales de Protección en la quebrada Urbana la presidente en Medellín, Colombia”** (1 autor), presentada en el SÉPTIMO Simposio Regional sobre Hidráulica de Ríos, en Uruguay, año 2015.

R/- El Comité decide asignarle **(84) puntos de bonificación**; con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y lleva 1/3 para el año 2015.

***“Delimitación de la Ronda Hídrica del río jenesano, Colombia”** (2 autores), presentada en el XXVII Congreso Latinoamericano de Hidráulica, en Lima, Perú, 2016.

R/- El Comité decide asignarle **(84) puntos de bonificación**; con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y lleva 1/3 para el año 2016.



CASO 56 – YEFER ASPRILLA LARA

Solicita puntos de Bonificación por la PONENCIA Internacional “La Seguridad Vial en los sistemas BRT: Caso Transmilenio, Bogotá, Colombia” (1 autor), presentada en el Seminario de Seguridad en el Transporte, Guadalajara, México, 2017.

R/- El Comité decide asignarle **(84) puntos de bonificación**; con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y lleva 1/3 para el año 2017.

4- VARIOS

4.1- CASO PROFESOR PAULO CESAR CORONADO SÁNCHEZ, PUNTOS POR ACTIVIDADES ACADEMICO-ADMINISTRATIVAS, AÑOS: DE 2012 A 2015.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

R/- El Comité decide aplazar el caso, hasta tanto el docente allegue la evaluación por parte del Jefe Inmediato, de lo contrario solo se asignaría puntos por el año 2015.

4.2- SOLICITUD DE PROPUESTA DE EVALUACIÓN A EX RECTORES POR PARTE DE LA SECRETARÍA GENERAL.

R/- El Comité decide aplazar el caso, hasta tanto se realice consulte a la Oficina Jurídica de la UD, donde se defina que competencia tiene el Comité de Puntaje, para dar la evaluación del desempeño a docentes en cargos de rector; igualmente remitir carta a la Secretaria General, donde se solicite la evaluación del desempeño para los ex rectores y así poder asignar el puntaje respectivo, contemplado en el Decreto 1279/02.

4.3- CASO PROFESOR JAIME PANTOJA BENAVIDES, SE ADJUNTA RESPUESTA DEL IDEXUD.



Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES a los LIBROS **"Caracterización y diagnóstico en deporte de las comunidades afrocolombianas, raizales y palenqueras**, año 2014; **"Su matemática activa, números complejos**, año 2016 y **"Su matemática activa, números reales**, año 2016.

R/- Después de revisar la respuesta enviada por el IDEXUD, respecto a si los libros fueron resultado de un convenio, el Comité decide negar la asignación de puntos a dicha producción, ya que estos fueron el resultado de un Convenio.

4.4- SOLICITUD PROFESORA FABIOLA CÁRDENAS TORRES.

Solicita CAMBIO de categoría con el TRABAJO, titulado **"Estudio de línea base ambiental para la Universidad Distrital"**, (3 autores).

R/- El Comité decide aplazar el caso.



	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

NOTA: El profesor JAIME BENITEZ, se declaran impedido en el caso relacionado a continuación.

4.5- CASO DEL PROFESOR FRANCISCO RAMOS CUNCANCHUN, DE ACUERDO A RESPUESTA DE LA PERSONERA DELEGADA PARA ASUNTOS DE EDUCACIÓN.

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el LIBRO “**La Risa, un escape de la censura, la compostura y la aflicción**”, año 2017, Editorial Académica Española.

R/- El Comité decide ratificar la respuesta enviada mediante oficio OD-0342 de fecha marzo 21 de 2017, donde se devuelve sin tramite el libro, teniendo en cuenta que hasta tanto, la Universidad no ha defina los criterios de que es una editorial de reconocido prestigio, se suspende la asignación de puntos a la Editorial Académica Española o cualquier editorial que no sea de trayectoria.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Compromisos		
Actividad/Tarea	Líder/Responsable	Fecha de Cumplimiento